

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 06 Noviembre 2015

Arturo Fraile / Georgi Ivanov / Lucía Pacheco

GLOBAL

- FSB y BIS publican la lista de G-SIBs y G-SIIs del 2015 y otra información relevante

i) Tres cambios relevantes en lista de bancos con importancia sistémica global (G-SIBs) y actualización de denominadores. ii) Designadas nueve aseguradoras con importancia sistémica global (G-SIIs).

- FSB consulta sobre liquidez y continuidad operativa en resolución bancaria

Principios y medidas para garantizar liquidez suficiente y continuidad de servicios críticos compartidos en resolución para mantener las funciones críticas. Plazo: 4 ene.

- FSB publica documentos relevantes sobre derivados OTC, banca en la sombra y Europa

i) Revisión de información sobre la negociación y ii) progreso en implementación de reformas para derivados OTC; iii) segundo informe sobre banca en la sombra en América y iv) novena reunión del grupo consultivo de Europa.

- BIS consulta para incorporar marco de FSB a operaciones de financiación de valores (SFTs)

Propone incorporar metodología FSB para recortes (haircuts) a SFTs no compensados vía contraparte central al marco de Basilea III. Plazo: 5 ene.

- ISDA publica protocolo en respuesta a leyes impositivas de EE.UU

Permite asignar retención a cuenta del 30% sobre transacciones de derivados de equity que hacen referencia a valores en acciones de EE.UU a la parte que toma la posición larga. Adhesión abierta desde 02 nov.

EUROPA

- Comisión y Consejo definen agenda de UE para cumbre del G20 en Antalya del 15-16 de nov

Prioridades: i) crisis de refugiados, ii) crecimiento iii) empleo e inclusión social, iv) transparencia tributaria, v) acuerdos multilaterales de comercio, vi) cambio climático.

- ESMA consulta sobre acuerdos compensación indirecta bajo EMIR y MiFIR

[Proyectos de normas técnicas](#) para aumentar la consistencia y cuyo fin último es asegurar una mayor protección. Afecta a derivados OTC y a derivados cotizados (ETD). Plazo 17 dic.

- EBA publica metodología de discusión sobre ejercicios de estrés y lista de entidades de 2016

Las pruebas se lanzarán el 1T16 y cubrirán el 70% del sector bancario UE. Se [realizarán](#) sobre el mayor nivel de consolidación posible. No define umbral CET1 mínimo en situación adversa.

- EBA sobre estado de los bancos en segundo trimestre de 2015

La [tabla de riesgo](#) indica incremento en ratios de capital y en rentabilidad en relación con 2014; sin embargo, la calidad de cartera de préstamos se mantiene débil.

- BCE sobre evaluación exhaustiva a entidades griegas

[Encuentra](#) necesidades de capital por 14.400 mln EUR para cuatro grandes bancos que deben explicar cómo cubrirán estas necesidades antes del 6 nov.

- EIOPA revisa las directrices sobre supervisión y gobernanza de productos (POG)

[Consulta](#) tras extender el ámbito de aplicación a distribuidores de productos de seguros, además de a productores. Plazo: 29 ene.

ESPAÑA

- MINECO aprueba clasificación de productos financieros para mayor protección a inversores

[La orden afecta](#) a empresas de servicios de inversión, entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones.

- BdE publica informe de estabilidad financiera

[Indica](#) descenso en activos dudosos, aumento en solvencia, persistencia de baja rentabilidad en la banca y describe el tratamiento de activos por impuestos diferidos.

REINO UNIDO

- PRA publica dos declaraciones relativas a Solvencia II

Sobre i) [opciones disponibles](#) para autoridades nacionales relativas a reporting y publicación de información y ii) aplicación del segundo set de [directrices de EIOPA](#).

ESTADOS UNIDOS

- [Fed consulta sobre Capacidad Total de Absorción de Pérdidas \(TLAC\)](#)

[Requerirá](#) instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas a G-SIBs americanas y filiales de G-SIBs extranjeras. Un mínimo deberá ser deuda a largo plazo. Plazo: 1 feb.

- [Agencias finalizan regulación de swaps acorde con Dodd-Frank](#)

[Aplican](#) requerimientos mínimos a [swaps](#) y swaps basados en valores que no pasan por cámara de compensación. Efectiva desde 1 abr.

- [SEC adopta reglas finales sobre compraventa de valores a través de crowdfunding](#)

Permiten [invertir](#) en dichos valores con límites y crean marco normativo para facilitar las transacciones. Fecha efectiva: 180 días tras publicación en Registro Federal.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Regulation Flash](#). Lista G-SIBs 2015: Los tres cambios principales respecto a la lista del 2014
- [Financial Regulation Outlook](#). Noviembre 2015
- [Press Article](#). Mecanismo Único de Supervisión (MUS): balance del primer año
- [Regulation Watch](#): Análisis de las guías y estándares de EBA clarificando BRRD
- [Digital Economy Outlook](#). Octubre 2015
- [Situación Banca](#). Septiembre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.